

Órgano de difusión de la Central Unitaria de Jubilados,  
Pensionados y Montepiadas de Chile

## “OCTUBRE, MES DEL ADULTO MAYOR”



**CUPEMCHI NACIONAL, SALUDA A LAS PERSONAS MAYORES Y A LOS SOCIOS Y SOCIAS, DE LAS ORGANIZACIONES AFILIADAS DE LA SERENA, VALPARAISO, SANTIAGO, TALCA Y TEMUCO.**

El día viernes 12 de septiembre de 2025, se realizó el lanzamiento del libro “La Mariano Valenzuela, entre Muelles, Almacenes Y Lucha: Dos siglos de Historia del gremio Portuario”, financiado por el Fondo Nacional de Desarrollo Regional, Gobierno Regional de Valparaíso, evento efectuado en el

Auditorio de Empresa Portuaria Valparaíso.

Hace 25 años dejó de existir uno de los mejores dirigentes sindicales y políticos de los últimos tiempos: Manuel Bustos Huerta.

**“EL DEJAR DE Luchar ES EMPEZAR A MORIR”**

# EDITORIAL

¿Qué es una sociedad decente? El filósofo moral israelí Avishai Margalit, catedrático del Instituto de Estudios Avanzados de la Universidad de Princeton, profesor emérito de filosofía de la Universidad Hebreo de Jerusalén y profesor asociado honorario en las Universidades de Queen y Oxford, afirma que, en la sociedad decente o sociedad civilizada, las instituciones no humillan a las personas dependientes de su autoridad, así como los ciudadanos no se humillan unos a otros. Esta situación sustituiría la pretensión de lograr una sociedad justa basada en el equilibrio entre libertad e igualdad, ya que se trataría de un ideal de tan ardua puesta en práctica que solo podía ser imaginada para un porvenir remoto, mientras anhelamos una vida perfecta, resistimos el sufrimiento que causan los problemas cotidianos y abandonamos todo imperativo para cambiar el presente, razón por la cual sería mejor concentrarse en la experiencia concreta y luchar contra cualquier desidia moral acerca de la humillación. Para Margalit, la humillación es un tipo de conducta o condición que hace a una persona considerar que se le ha faltado el respeto cuando un grupo excluye a otros prevalece la humillación o cuando las instituciones invaden la vida privada o la burocracia trata a los ciudadanos como números o como medios para los fines de un gobierno, o cuando los planes asistenciales generan un clientelismo que induce a los necesitados a acreditar y mantener su condición, o cuando se dificulta la creación o mantención del empleo, en suma, una sociedad es justa porque es decente, y trata a los individuos como personas, a partir del respeto de cada quien por sí mismo, sin manipulaciones, mentiras, desprotección, restricción de derechos, descalificaciones o violación de la intimidad de cada uno.

La OIT (Organización Internacional del Trabajo), usa el concepto de “trabajo decente”, es decir, un empleo productivo que genere un ingreso justo, con seguridad y protección social, perspectiva cierta de integración social y desarrollo, libertad e igualdad de oportunidades y de trato para las mujeres y hombres. Esto nos lleva a pensar cómo se

materializaría una aspiración de esta magnitud en Chile, tomando en cuenta que ambos ejemplos se refieren a críticas especialmente profundas al actual esquema socioeconómico vigente en el país y a la cultura del abuso, de la discriminación, de la segregación y de múltiples actos de corrupción por parte de empresas, organizaciones e individuos, el miedo a una vejez pobre, a enfermarse, a que los hijos tengan una mala educación o a endeudarse, junto a la permanente sospecha de estar siendo estafados por quienes tiene más poder, cruzan todas las dimensiones de la vida de la mayoría de los chilenos.

Para algunos, hay que afanarse en recuperar el crecimiento y retomar la senda del consenso neoliberal, pues de ello depende que haya excedentes para repartir, es el viejo mecanismo del “chorreo” (los ricos derraman los frutos de su estatus y, con ello se incrementa la prosperidad general), perfeccionado, almibarado y perfumado, pero “chorreo” al fin, mientras, para otros habría que sostener y profundizar los cambios impulsados en el gobierno de la presidenta Bachelet, pareciera que la llamada “modernización capitalista” es un hecho que no puede obviarse y que ha modificado radicalmente las metas materiales, no obstante, falta un piso de derechos y bienestar mínimo, junto a un mejor trato humano que el Estado debe considerar como prioridad asegurarlo, más allá de enfoques particulares, es razonable plantearse el objetivo de la decencia y buscar consolidar una hegemonía política, social y cultural en torno a este concepto. Veremos si existe la voluntad y las ganas de hacerlo.

**EL DEJAR DE LUCHAR  
ES EMPEZAR A MORIR.**

## EL CUPEMCHI

**ÓRGANO DE DIFUSIÓN DE LA  
CENTRAL UNITARIA DE  
JUBILADOS, PENSIONADOS Y  
MONTEPIADAS DE CHILE**

Av. Brasil 349  
Email: cupemchi@gmail.com

[www.cupemchi.cl](http://www.cupemchi.cl)  
Santiago - Chile

**Director y Representante Legal:**  
Ramón López M.

**Colaboradores:** Ana Lobos H., G.  
Pereira A., S. Ehijos M., L. Pino I.  
**Edición:** Miguel Órdenes Varas

**Dirección de Producción:**  
Juan Gabriel Pérez Reveco  
Pedro León Ugalde 1708  
Fono: 25551289  
percoprint@yahoo.es

**Diseño y Diagramación:**  
Rodrigo Marambio  
santorproduccion@yahoo.es

# COMO ES NUESTRA CONVIVENCIA

El presente proyecto de Ley modifica Hay una encuesta realizada por ICSO y la Universidad Diego Portales que indican el tipo de convivencia social en el país identificando patrones, esta concluye que para la mayoría de la ciudadanía convivir en Chile hoy es más difícil que en el pasado, reconocer esas carencias y hacerse cargo de ellas, es una tarea urgente: una parte importante de la gente no está contenta, y la política, toda la política, debe asumir esa responsabilidad, este es un desafío ineludible y, al mismo tiempo, el punto de partida para pensar un país más justo, más solidario y realmente capaz de hablar sus diferencias sin quebrarse en ellas.

Los datos de la encuesta ICSO-UDP, muestran que la gran mayoría percibe que el trato cotidiano se ha deteriorado, los resultados son elocuentes: un 71% de las personas cree que la convivencia social ha empeorado en los últimos cinco años y un abrumador 94% utiliza palabras negativas para describir como nos relacionamos, tales como "mala", "desigualdad" o "desconfianza". Las emociones más frecuentes frente a la convivencia son preocupaciones (50%) y decepción (46%), lo que refleja un clima de desencanto extendido, sin embargo, esta percepción no es homogénea en los entornos

más cercanos y habituales, solo un 24% califica la convivencia como mala o muy mala, pero cuando la mirada se amplía al país, la cifra se duplica, alcanzando el 45%, lo local se percibe como un espacio relativamente más protegido que el entorno general, aunque no exento de tensiones.

La encuesta también muestra luces y sombras en la experiencia más cercana, por ejemplo, el 62% dice conocer a la mayoría de sus vecinos, aunque solo el 36% dice que los conoce por su nombre, una buena noticia es que la solidaridad sigue presente: el 79% indica que ha ayudado a un vecino y el 65% plantea que ha recibido ayuda de un vecino en el último año, no obstante, persisten señales de desintegración: un 40% declara no tener amigos en su barrio y apenas un 21% ha participado en actividades comunitarias, a esto se suma la dificultad de convivir con la diversidad: la mayoría rechazaría tener como vecinos a inmigrantes venezolanos (63%) o colombianos (58%). Estos datos reflejan que la convivencia está atravesada por prejuicios y tensiones que limitan el dialogo, erosionan la confianza y ponen en entredicho nuestra capacidad de construir comunidad en la diversidad. Si en el pasado las amistades y vínculos cercanos que perdura-

ban se generaban en el barrio, hoy aquello es menos frecuente.

El espacio público y el digital se han convertido en verdaderos termómetros de nuestras tensiones cotidianas, las percepciones, sin embargo, varían según los distintos espacios. Los encuestados y encuestadas perciben que en la calle abundan la desconfianza (42%), la impaciencia (40%) y la indiferencia (34%), sin embargo, es en el transporte público y las redes sociales donde la convivencia suele ser percibida como más negativa o irrespetuosa (42% y 45% respectivamente). En el mundo en línea, la conflictividad se intensifica: tres de cada cuatro personas han presenciado peleas, casi la mitad (49%) ha abandonado un grupo por el mal ambiente, y uno de cada cuatro ha sido insultado directamente. La política tampoco escapa a este clima: las personas indican que cuando un cercano apoya a una candidatura con la que no se está de acuerdo, la mayoría (59%) prefiere evitar la conversación antes que arriesgarse a discutir, mientras solo un 32% opta por conversar y debatir a pesar de las diferencias. Es la realidad de nuestra sociedad chilena.

**"EL DEJAR DE LUCHAR  
ES EMPEZAR A MORIR"**



## JOSE ANTONIO CRIADO REYES, ( 1940 – 2025 )

Pepe Criado desarrolló una extensa y fructífera vida de Lucha Social, Sindical y Política.

Nacido en San Bernardo, tempranamente destacó como Presidente de las Juventudes de la Democracia Cristiana, JDC y posteriormente Presidente Comunal y Delegado a la Junta Nacional.

Fue Dirigente Sindical de la Maestranza Central de Ferrocarriles, San Bernardo. El año 1973, enfrentó la represión de la Dictadura Cívico Militar que fusiló a 11 Trabajadores Ferroviarios en el Cerro

Chena.

Reorganizó la Federación de Sindicatos Ferroviarios de Chile. Participó en el Comando de Defensa Del Estado, arrasadas por la Dictadura.

Participó en el Comando Nacional de Trabajadores, en la CDT y en la refundación de la CUT, donde fue elegido como Dirigente Suplente. Representó al CNT ante la Asamblea de la OIT en Ginebra. Tras el despido de 101 Trabajadores Ferroviarios por protestar y paralizar medio día.

José Criado lideró el Paro Nacional Ferroviario realizado en Defensa de los Derechos Sindicales y el Patrimonio de E.F.E. que duró 19 días. Única Empresa del Estado, paralizada por los Trabajadores en un paro tan extenso a la Dictadura.

Llegada la Democracia fue elegido dos veces como representante de los Trabajadores en E.F.E. y Agregado Laboral en representación de Chile, en España.

José Criado Reyes, deja una vida de consecuencia y ejemplo de lucha que no se olvidará jamás.

# PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA LA LEY 20.500

El presente proyecto de Ley modifica la ley 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública y otros cuerpos normativos, estableciendo los siguientes elementos principales:

a) Se otorga el reconocimiento del Estado al derecho a la participación ciudadana y a la libertad de asociación.

b) Se establece derechos y deberes de las Organizaciones de la Sociedad Civil, en el contexto de la participación ciudadana en la gestión pública.

c) Se introducen modificaciones al Catastro de las Organizaciones de Interés Público, con el fin de fortalecer el proceso de inscripción de las organizaciones de la sociedad civil, estableciéndose que el rechazo a la solicitud de inscripción en el catastro será siempre fundado.

d) Se introducen modificaciones a la composición del Consejo Nacional del Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público y de los Consejos Regionales del Fondo, incorporando criterios de paridad, descentralización y participación de organizaciones. Se simplifica el mecanismo de elección de la presidencia en ambas instancias y se fortalece el rol de la secretaría ejecutiva, la cual estará a cargo de la jefatura de la División de Organizaciones Sociales (DOS).

e) Se precisan términos en lo relativo a organizaciones de voluntariado y a las personas que las conforman.

f) Se establece que un reglamento dictado por el Ministerio Secretaría General de Gobierno regulará las modificaciones, etapas, procedimientos y criterios para aplicar los mecanismos de participación ciudadana en

la gestión pública.

g) Se incorporan nuevas obligaciones y mecanismos que fortalecen la participación ciudadana en la gestión pública, como la inclusión de la opinión del Consejo de la Sociedad Civil en las cuentas públicas de cada servicio, la obligación de transparentar la metodología y fundamentos de las consultas ciudadanas y la creación de los diálogos participativos como instancia formal de deliberación entre ciudadanía y órganos del Estado.

h) Relativo a los consejos de la sociedad civil establecidos por los órganos de la Administración del Estado, se realizan mejoras relacionadas a la estructura de estos, frecuencia de sesiones, responsabilidades, mecanismos de elección de consejeros, entre otros.

i) Se establece que cada órgano de la Administración Central del Estado deberá procurar contar con al menos una persona encargada de elaborar, coordinar e implementar su plan de participación ciudadana, pudiendo crear una unidad específica para ello, según su estructura orgánica. El Ministerio Secretaría General de Gobierno impulsará la colaboración entre estos encargados además de emitir anualmente al Presidente de la República un informe sobre la materia.

j) Se otorga al Ministerio Secretaría General de Gobierno el rol de evaluar, diseñar y proponer al Presidente de la República planes, políticas y programas orientadas a fomentar la participación ciudadana y la asociatividad, también se otorga la DOS, la tarea de dar seguimiento a los planes de participación de los ministerios, apoyar técnicamente a sus equipos y elaborar un informe anual público con recomendaciones para mejorar la incidencia real de la ciudadanía en la gestión pública.

rar un informe anual público con recomendaciones para mejorar la incidencia real de la ciudadanía en la gestión pública.

k) Se fortalece la participación ciudadana en la gobernanza de los consejos comunales de organizaciones de la sociedad civil municipales, además, se ajustan aspectos respecto al consejo comunal de organizaciones de la sociedad civil, considerando disposiciones relativas a frecuencia de sesiones, rol del alcalde, mecanismos de elección y responsabilidades específicas, se faculta a los municipios a proporcionar los medios necesarios para el funcionamiento de los referidos consejos, a incorporar dentro de los planes anuales de capacitación la formación en mecanismos de participación ciudadana y que las diferentes modalidades de participación sean contempladas en los instrumentos de planificación comunal.

La nuevas responsabilidades y facultades que se desprenden a partir del presente proyecto de ley, para el Ministerio Secretaría General de Gobierno y los demás órganos de la Administración Central del Estado, se realizarán con cargo a su presupuesto y dotación vigentes, para los municipios, el proyecto de ley realiza cambios principalmente normativos y facultativos, los que, en caso de implementarse de acuerdo a la definición de cada municipio, se hará con cargo a sus propios recursos. En consecuencia, el presente proyecto de ley, NO ocasionara un mayor gasto fiscal.

**“EL DEJAR DE LUCHAR  
ES EMPEZAR A MORIR”**

# EL DRAMA DE LOS PENSIONADOS (AS) QUE VIVEN EN CASAS DE REPOSO Y ELEAM



En la actualidad numerosas Personas Mayores costean sus estadías en Casas de reposo o Eleam, siendo en muchos casos ayudados por familiares o por amigos.

Gran parte de estos no cuentan con pensiones o recursos económicos que les permitan financiar el valor para establecerse en una Casa de Reposo debido a sus altos costos que significa la atención diaria de alimentación, atención, medicamentos, etc: y los Eleam que mantiene el Estado, están completos y con largas listas de interesados(as) por ingresar a ellos.

Por lo antes señalado vengo en presentar un anteproyecto de soluciones y que consiste en lo siguiente:

- a) Establecer un Bono o subsidio al Pensionado (a) o la persona que cancela la diferencia del costo de mantención mensual de la estadía en la Casa de Reposo o Eleam.
- b) Este Bono o Subsidio será para Pensionados (a) que su pensión no sea mayor a \$ 1.000.000 (un millón de pesos).
- c) Quién cancele el valor de la diferencia deberá estar inscrito en la entidad que otorgue el Bono o subsidio correspondiente, llámesel Gobernación, Municipio, Senama o Institución que la Ley determine.
- d) El financiamiento podría ser a través de un impuesto a los Sueldos o

Pensiones mayores a \$ 2.000.000 (dos millones de pesos).

- e) Un impuesto de un 01% a las Empresas Públicas o Privadas.
- f) Impuesto a artículos suntuarios y viajes.

En la actualidad las Personas Mayores según la encuesta CASEM 2022, son el 18,1% de la población del país, a.p.p. 3.6 51.000 y en el año 2050 se calcula en un 32,1 %, y los Pensionados (as) recibirán una mínima pensión y su drama será terrible para financiar su estadía en una Casa de Reposo o Eleam.

Por tanto, al Estado le corresponde una solución digna para miles de Pensionados (as) de hoy y mañana. La solidaridad debe plasmarse en hechos y no palabras electorales.

Las personas Mayores merecen respeto, dignidad y buen trato, ya que ellos dieron en su momento todo por Chile y se merecen toda nuestra atención.

**Sergio Rosas Roa**  
Ex Consejero Regional Senama  
Región de Valparaíso.  
Presidente "Movimiento Social Recuperemos Chile"  
Ex Presidente  
CUPEMCHI V REGIÓN.  
Ex Dirigente Sociedad Jubilados Portuarios de Valparaíso  
Señores candidatos Presidenciales, Parlamentarios Alcaldesa de Valparaíso.

**"EL DEJAR DE LUCHAR ES EMPEZAR A MORIR"**



# CUPEMCHI C.G. SALUDA A LAS PERSONAS MAYORES DE SUS ORGANIZACIONES AFILIADAS, A TRAVES DEL PAIS, EL MES DEL ADULTO MAYOR

En este mes de octubre, se celebra en Chile el Mes del Adulto Mayor, un tiempo destinado a rendir homenaje a quienes les han dedicado sus vidas al progreso de sus familias, comunidades y del País entero. Pero también es un tiempo para escuchar con respeto y con atención, lo que tantas Personas Mayores sienten en la sociedad actual.

Porque detrás de cada rostro que vemos hoy, detrás de cada cana y de cada arruga, hay una historia que merece ser reconocida. La historia de quienes trabajaron largas jornadas para sostener un hogar, de quienes cuidaron a los suyos sin descanso, de quienes soñaron con un futuro mejor y lo hicieron posible con esfuerzo y sacrificio.

Sin embargo, a pesar de ese legado invaluable, muchas Personas Mayores viven hoy en la invisibilidad, una invisibilidad que no se refiere sólo

hacer un poco mencionado en discursos o celebraciones, sino a la sensación profunda de no ser escuchados, de no ser considerado en las decisiones importantes, de no tener el lugar que justamente merecen. Se habla de ellos cuando llega octubre. Cuando corresponde celebrar al Adulto Mayor, pero el resto del año suelen sentirse ausentes de la agenda social.

La vejez, que debería ser una etapa de descanso y de reconocimiento, muchas veces se convierte en un tiempo de incertidumbre, de carencias y de soledad. Uno de los problemas más urgentes que enfrentan es la falta: de seguridad.

Muchos mayores viven con temor en sus barrios, encerrados en sus casas para evitar ser víctimas de delitos o de engaños. El espacio público, que debiera ser un lugar de encuentro y participación, se vuelve muchas veces un territorio de miedo. Otro

tema central es la salud, quienes han entregado décadas de vida al trabajo y el país se encuentran hoy con largas listas de esperas, con dificultades para acceder a tratamientos y con medicamentos que se vuelven inalcanzables para un bolsillo limitado.

La salud, que debería ser un derecho garantizado, termina siendo un peso que recae sobre quienes menos fuerzas tienen para pagarla. A esto se suma la realidad de las pensiones. No es un secreto que la mayoría de las Personas Mayores recibe montos que no alcanzan para cubrir lo más básico con esas pensiones, deben elegir entre pagar sus cuentas, comprar remedios o alimentarse adecuadamente y aun así se les pide gratitud. ¿Cómo no van a sentirse invisibles cuando, después de tanto esfuerzo, la sociedad no les asegura una vejez digna?





Y no podemos olvidar un aspecto doloroso: la soledad. Muchos hombres y mujeres mayores pasan gran parte de su vida sin compañía, sin alguien que los escuche, sin una mano amiga que los apoye en un mundo acelerado donde lo productivo parece más que el humano. Ellos se ven desplazados al margen como si ya no tuvieran nada que ofrecer, pero la verdad es otra.

Las Personas Mayores sí tienen mucho que aportar en sus recuerdos, hay lecciones para las nuevas generaciones, en sus experiencias, hay herramientas para enfrentar el presente.

En su vida hay un ejemplo de esfuerzo y resiliencia que no se debiera desaprovechar, por eso este mes no debe ser solamente una celebración simbólica, debe ser un llamado de atención. Un recordatorio de que la sociedad no puede darse el lujo de invisibilizar a quienes han construido sus cimientos. Es hora de avanzar en serio a un país donde las Personas Mayores sean vistas, escuchadas y respetadas en todos los ámbitos. Eso significa generar políticas públicas que garanticen pensiones justas, acceso oportuno a la salud, seguridad en sus pensiones, seguridad de sus barrios y oportunidades reales de participación y significa también educar a las nuevas generaciones, valorar la vejez no como una carga, sino como necesidad plena de sentido. Y significa sobre todo un cambio cultural, dejar de ver a las Personas

Mayores como los que ya pasaron y comenzar a verlos como lo que realmente son, personas presentes, con dignidad, con derecho y con mucho que entregar.

Hoy, al mirar a las Personas Mayores no se debe quedar solo en palabras de agradecimiento, se debe reconocer que como sociedad existe una deuda y esa deuda no se paga con homenajes ocasionales, sino con compromisos concretos. El compromiso de garantizar que ninguna Persona Mayor siga con miedo a la delincuencia, el compromiso de que nunca más alguien debe esperar años por una atención de salud que necesita con urgencia, el compromiso de que ninguna Persona Mayor, hombre y/o mujer, se ve obligado a salir con pensiones que no alcanzan ni para lo mínimo, el compromiso de que nunca más una Persona Mayor se sienta invisible en su propio País. “Porque no son invisibles”.

Están aquí y recordando a todos si la vida lo permite, llegar algún día a esa

etapa si la pregunta así lo permite: ¿qué es lo que la sociedad requiere para cuando los Jóvenes y Adultos sean Personas Mayores? El mes del Adulto Mayor debe ser entonces una oportunidad para reflexionar, para agradecer y también para actuar. No basta con aplaudir su labor ya pasada.

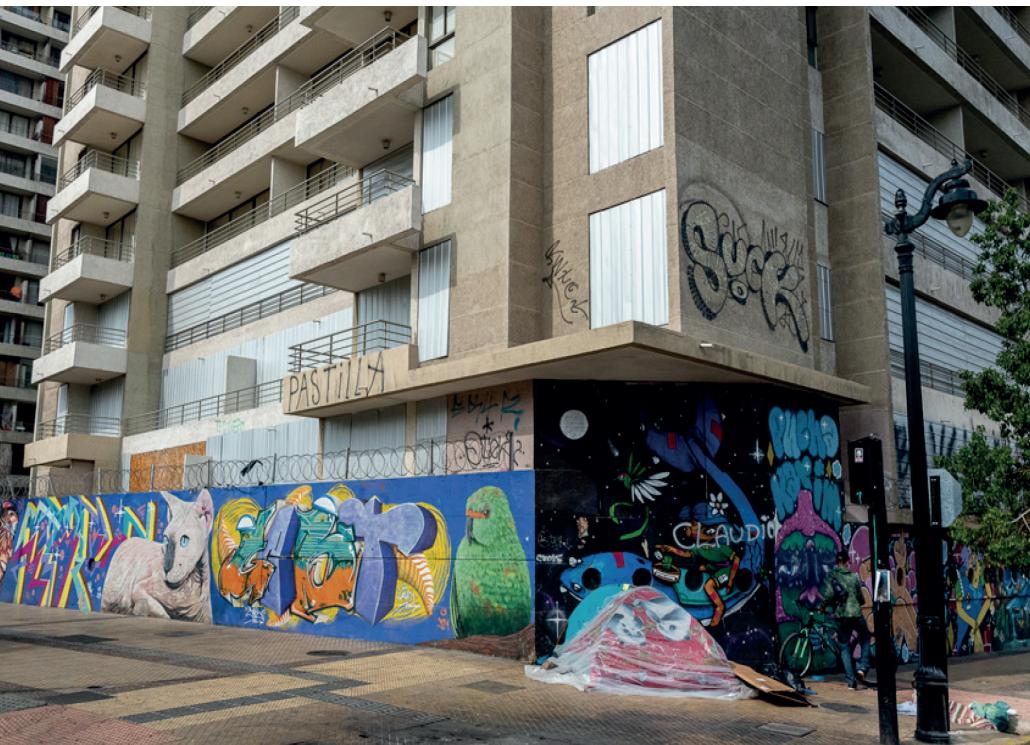
El pasado se debe reconocer por su valor en el presente y abrir un futuro de respeto y dignidad. Que exista un compromiso real, construir un país donde envejecer no sea motivo de temor ni de abandono, sino un tiempo para disfrutar de la vida con plenitud, rodeados de cariño y de reconocimiento. Hoy es necesario continuar levantando la voz, en nombre de todas las Personas Mayores que han sido invisibilizadas, que han esperado justicia y que merecen mucho más de lo que hoy reciben, hay que levantar la voz para decir con claridad que: las Personas Mayores no son el pasado, son presentes y seguirán siendo futuro mientras haya quienes los reconozcan y los valoren.

Que nunca más se les invisibilice, que nunca más se les niegue lo esencial, que nunca más se le haga sentir que su vida vale menos porque la dignidad no se regala, se reconoce, se garantiza y la dignidad de las Personas Mayores es donde ver que no se puede esperar más.

#### **“EL DEJAR DE LUCHAR ES EMPEZAR A MORIR”**



# EL INCENTIVO PERVERSO QUE ESCONDEN LAS CONTRIBUCIONES



Un país que aspira a mejorar las condiciones de vida de sus ciudadanos debería pensar en un sistema tributario que premie en lugar de castigar el buen construir.

Durante el período colonial en India, para reducir la cantidad de cobras en las ciudades, que se había convertido en un problema de salud pública por las mordeduras, los británicos anunciaron el pago de una recompensa por cada cobra muerta que se entregara. Los indios detectaron rápidamente el incentivo y comenzaron a criarlas para posteriormente cobrar el dinero por su "captura": para cuando los ingleses se dieron cuenta del problema que habían creado, cancelaron el programa, la cantidad de estas serpientes se había multiplicado enormemente en lugar de disminuir.

La historia está llena de incentivos perversos como este, en los que políticas públicas mal diseñadas

terminan generando efectos distintos al espíritu con el que fueron concebidas. Por ejemplo, impuestos que han terminado alterando negativamente la forma en que construimos y habitamos las ciudades. Cuando en Inglaterra se gravó el número de ventanas de las casas, bajo el supuesto de que mientras mayor número de ellas tuviera una vivienda, más opulenta era la familia que la ocupaba, el efecto fue que muchos propietarios tapiaron sus ventanas, dejando las habitaciones oscuras y mal ventiladas. Esto derivó en crecientes problemas de salubridad y un aumento de las enfermedades.

Lo mismo ocurrió cuando, también en Inglaterra, se

aplicó un impuesto a las chimeneas como una manera de gravar la riqueza de los hogares, pero solo provocó que muchas familias bloquearan o derribaran las suyas, o cuando en Holanda se decidió aplicar un impuesto basado en el ancho de las viviendas, en lugar de su altura o profundidad, lo que llevó a que la gente construyera casas lo más estrechas posible, pero largas, para pagar menos, aumentando los incendios y problemas.

Todos esos son ejemplos antiguos, pero el error conceptual detrás de ellos se sigue repitiendo hasta el día de hoy y en Chile tenemos un caso muy concreto con las contribuciones. Elementos que deberían ser fomentados, como fachadas ventiladas que reducen el gasto energético; ventanas de termopanel que permiten una aislación adecuada, y portales y balaustradas que hermosean las fachadas de las casas, terminan encareciendo el impuesto que dichas propiedades pagan. En los edificios ocurre algo similar: los espacios comunes que fortalecen la vida comunitaria, como techos verdes, lavanderías, piscinas o gimnasios, incrementan el impuesto para todos los copropietarios. Incluso los sistemas de seguridad contra incendios aumentan el avalúo fiscal.





**¿Cambios en tu cuota?  
Contáctanos, estamos  
aquí para ayudarte.**

Si haz presentado algún cambio en la cuota de tu Crédito de Pensionados IPS CUPEMCHI comunícate con nosotros al:

- 📞 800 835 220
- ✉️ pensionadosips@financoop.cl
- ✉️ cupemchi@gmail.com

La paradoja entonces, es que mientras por un lado se discute la necesidad de mejorar la calidad de las viviendas, de construir con una mayor eficiencia energética y de reforzar la resiliencia frente a desastres naturales, por el otro, el Estado envía la señal contraria: cada mejora constructiva que usted haga le significará pagar impuestos más altos.

El mensaje implícito es que la mediocridad constructiva es fiscalmente premiada, mientras que la innovación y la seguridad son castigadas. El resultado es nuevamente un incentivo perverso: en muchos casos se construye el estándar mínimo requerido por la norma, se postergan elementos de seguridad y se evitan innovaciones que podrían elevar la calidad de vida de los chilenos.

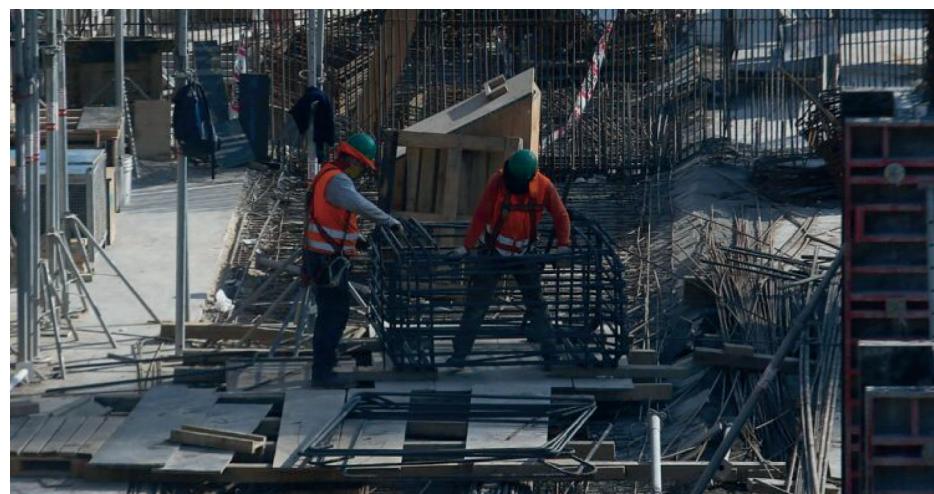
Lo razonable sería avanzar en el sentido contrario. Un país que aspira a mejorar las condiciones de vida de sus ciudadanos debería pensar en un sistema tributario que premie en lugar de castigar el buen construir. Que reconozca con rebajas o exenciones fiscales a quienes invierten en aislación térmica, en sistemas de seguri-

dad contra incendios y en espacios comunes que elevan la calidad de vida urbana. Y que considere neutros —es decir, sin incrementar el avalúo— aquellos elementos que no representan un lujo, sino un estándar mínimo de dignidad y habitabilidad.

Los ejemplos históricos deberían bastar como advertencia. Nadie defendería hoy un impuesto a las ventanas, a las chimeneas o a las puertas, pero seguimos aceptando un impuesto territorial que reproduce la misma lógica distorsiva. Si el Estado quiere verdaderamente promover

viviendas dignas y ciudades resilientes, debe comenzar por rediseñar un tributo que, en su forma actual, no hace más que castigar aquello que todos deberíamos valorar: la calidad, la seguridad y la belleza de los espacios en que vivimos.

#### “EL DEJAR DE LUCHAR ES EMPEZAR A MORIR”





**¡ahorRA tengo cuando lo **necesito!****

**ABRE TU CUENTA DE AHORRO**  
y despreocúpate del no saber qué hacer cuando no te alcanza.

**CONTÁCTANOS**

- 800 835 220
- +56 9 8850 9282
- [www.financoop.cl](http://www.financoop.cl)



**Financoop**  
EL FUTURO ES COOPERATIVO



Hace 25 años dejó de existir uno de los mejores dirigentes sindicales y políticos de los últimos tiempos.

Manuel Bustos Huerta se fogueo en la lucha sindical durante la dictadura, como dirigente del Sindicato Obrero en la planta de Algodones de la empresa Sumar donde trabajaba como Mecánico de la sección telares, a pesar de su militancia en la DC, durante los primeros días de la dictadura estuvo detenido en el Estadio Nacional, posteriormente durante el transcurso del régimen de facto, fue enviado un tiempo al exilio en Italia y posteriormente estuvo relegado en la ciudad de Parral. Bustos junto a otros dirigentes de diferentes ramas de la producción y militantes de diversos partidos políticos e independientes, iniciaron la reagrupación del sindicalis-

## MANUEL BUSTOS HUERTA

mo bajo la protección de la iglesia, para luego salir a la luz pública organizando importantes grupos sindicales, el más connotado de ellos, la Coordinadora Nacional Sindical (CNS).

A diferencia de otros grupos sindicales que aparecieron durante la dictadura, la CNS se distinguió por su conformación unitaria, sin exclusión de ninguna tendencia política existente. El origen y la voluntad unitaria de los componentes de la CNS, le significó el reconocimiento internacional de las organizaciones sindicales mundiales y también un reconocimiento a nivel político en el exterior, en donde fue recibida por Parlamentos europeos y por jefes de Gobiernos democráticos de esos países. La proyección internacional de la CNS, permitió incluso que los partidos que estaban en oposición a la dictadura, pudieran tener un "paraguas" y una vía de contacto con la política internacional. En ese aspecto, incluso fue vía de recepción de la cooperación internacional en favor de los luchadores contra la dictadura, cuestión que nunca ha sido reconocida en su verdadera dimensión por los partidos políticos que han sido hasta la

fecha los más favorecidos por el regreso a la democracia, no se debe olvidar también que los países del área socialista recibieron a los dirigentes sindicales y también hicieron un gran aporte, aunque no se diga por algunos sectores políticos hoy día, incluso estos, aportaron en cuanto a educar en sus universidades preferentemente la Universidad Patricio Lumumba, a hijos de trabajadores que fueron exonerados de sus trabajos.

El popular llamado "Huaso Bustos" tiene un lugar en la historia del movimiento sindical chileno y de la lucha por la democracia, al igual que todo aquellos que formaron las planas ejecutivas de la Coordinadora Nacional Sindical y el Comando Nacional de Trabajadores. Al cumplirse los 25 años de su desaparecimiento, la figura de Manuel Bustos es recordada por sus compañeros de lucha que aún sobreviven, muchos otros desaparecieron en el humilde pero no menos importante anonimato, vayan para aquellos compañeros, un recuerdo imborrable...

**"EL DEJAR DE LUCHAR  
ES EMPEZAR A MORIR"**

# JOSÉ MARIANO VALENZUELA

El día viernes 12 de septiembre de 2025, se realizó el lanzamiento del libro “La Mariano Valenzuela, entre Muelles, Almacenes y Lucha: Dos siglos de Historia del gremio Portuario”, financiado por el Fondo Nacional de Desarrollo Regional, Gobierno Regional de Valparaíso, evento efectuado en el Auditorio de Empresa Portuaria Valparaíso.

La Asociación de Ex trabajadores del Puerto de Valparaíso fue constituida legalmente en 1893, bajo el nombre de Asociación de Jornaleros de la Aduana de Valparaíso, José Mariano Valenzuela.

A lo largo del siglo XX incorporó a Obreros y Profesionales Portuarios

que desempeñaban labores en tierra, convirtiéndose en una Organización de gran influencia en los Puertos de todo el País. En la actualidad, está conformada por Ex trabajadores, Exonerados y Jubilados de la Empresa Portuaria de Valparaíso (EMPOR-CHI), junto a hijas e hijos de Socios fallecidos.

Autoras del Libro “La Mariano Valenzuela: Entre Muelles, Almacenes y Lucha: Dos Siglos de Historia del Gremio Portuario”, Doña Andrea Jiménez Espinoza, Periodista de la Universidad de Playa Ancha y Frida del Campo Melo, Licenciada en Historia de la Pontificia Universidad Católica de Chile, han desarrollado su trabajo en el área de la Cultura y el

Patrimonio en la Región de Valparaíso, publicando en conjunto en 2018 el libro “San Roque bajo: Baúl de Memorias e Historias de un Barrio”, trabajo de rescate de la historia local junto a Vecinos del Cerro San Roque. En 2019 realizaron el taller histórico y exposición fotográfica “Memorias sobre Rieles”, junto a la Corporación Mutual Consejo Unión de Obreros Ferroviarios de Valparaíso, entre otros trabajos desarrollados con Organizaciones Sociales y Comunitarias de Valparaíso, en la misma línea.

**“EL DEJAR DE LUCHAR  
ES EMPEZAR A MORIR”**



La Presidenta de la Asociación José Mariano Valenzuela, Doña Mónica Navarro Rojas entregando un saludo a los asistentes y agradeciendo a las autoras del Libro por su trabajo.





**Aprovecha este beneficio exclusivo para Afiliados/as Los Héroes en recargas de 5, 11, 15 y 45 kg.**

### ¿Cómo acceder al beneficio?



- **Opción 1:** Llama al 600 600 6200 y solicita tu carga de gas indicando que eres afiliado Los Héroes.
- **Opción 2:** En LipiApp MiCilindro o [www.lipigas.cl](http://www.lipigas.cl) y pide tu gas utilizando su RUT.



- **Opción 1:** Llama al 600 530 8000 y pide tu carga de gas indicando que eres afiliado Los Héroes, mencionando tu RUT.
- **Opción 2:** Descarga el siguiente enlace y puedes acceder a tu descuento vía página web.
- **Opción 3:** Escríbenos al Whatsapp +569 42189560 indicando tu Rut y Convenio Caja los Héroes.

Compra formato	Pensionados/ Los Héroes	Trabajador/ Los Héroes
<b>5 kg</b>	\$1.000	\$1.000
<b>11 kg</b>	\$3.000	\$2.500
<b>15 kg</b>	\$3.500	\$3.000
<b>45 kg</b>	\$5.000	\$5.000
<b>11 Plus</b>	\$3.000	\$2.500

Compra formato	Descuento
<b>5 kg</b>	\$1.000
<b>11 kg</b>	\$2.000
<b>15 kg</b>	\$2.000
<b>45 kg</b>	\$3.500

- Máximo de 2 cargas de gas por compra y por RUT.
- Disponible en comunas o ciudades donde Lipigas y Gasco ofrecen Fono servicio (de Arica a Coyhaique).